

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2006, del Gerente, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.

Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en la sesión celebrada el día 21 de abril de 2006, y al amparo de lo establecido en el artículo 202.3 de los Estatutos de la Universidad (Decreto 65/2003, de 8 de mayo —Diario Oficial de Extremadura del 23—), aprobó diversas modificaciones de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de

la Universidad (funcionarios, laborales y eventuales) que fue hecha pública en el Diario Oficial de Extremadura del pasado día 28 de febrero de 2006, (C.E. D.O.E. de 2 de abril de 2006).

En ejecución del precitado Acuerdo, esta Gerencia, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 100 b) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las modificaciones que se producen en las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, detalladas en Anexo y referidas en sus cuantías al ejercicio presupuestario de 2006.

Badajoz, 24 de abril de 2006.

El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

A) CREACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.

CLAVE	Denominación del puesto	Nivel C.D.	Complemento Específico	TP	FP	Adscripción	Observ.
	<u>Secretaría Técnica de Planificación y Calidad</u>						
PFR0360	Secretario/a Técnico de Planificación y Calidad	28	15.020,76	S	C	A/B	H.E.
PFR0361	Jefe de Negociado de Métodos y Procedimientos (Badajoz)	20	5.278,20	N	C	B/C	
PFR0367	Jefe de Negociado de Calidad y Estadística (Badajoz)	20	5.278,20	N	C	B/C	
	<u>Área de Gestión y Coordinación Académica</u>						
PFR0375	Jefe de Sección de Acceso (Badajoz)	23	7.045,20	N	C	B/C	
PFR0377	Jefe de Sección de Títulos y Coordinación de Centros (Badajoz)	23	7.045,20	N	C	B/C	
PFR0378	Jefe de Negociado de Coordinación Académica (Badajoz)	19	4.870,56	N	C	C/D	
PFR0372	Jefe de Sección de Formación Continua y Títulos Propios (Badajoz)	23	7.045,20	N	C	B/C	
	<u>Gabinete Jurídico Unidad de Reclamaciones y Recursos</u>						
PFR0450	Letrado/a	25	7.998,00	N	C	A/B	

Claves:

C.D. = Complemento de destino

TP = Tipo de puesto

S = Singularizado

N = No singularizado.

FP = Forma de provisión

C = Concurso.

H.E. = Horario Especial.

B) MODIFICACIONES/ADSCRIPCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.

PUESTO/ESTRUCTURA QUE SE MODIFICA	MODIFICACIÓN
PFR0007 Jefe del Área de Administración	PFR0007 Jefe del Área de Recursos Humanos
Estructura completa concerniente a la "Sección de Atención e Información Administrativa", adscrita al Área de Administración	Se integra en la Secretaría Técnica de Planificación y Calidad
Estructura completa concerniente a la "Sección de Formación", adscrita al Servicio de Recursos Humanos	Se integra en la Secretaría Técnica de Planificación y Calidad.
PFR0111 Jefe de Sección de Personal (Badajoz)	PFR0111 Jefe de Sección de Gestión de Personal Docente e Investigador (Badajoz).
PFR0113 Jefe de Negociado de Profesorado y P.A.S. (Badajoz)	PFR0113 Jefe de Negociado de Personal Docente e Investigador (Badajoz).
PFR0114 Jefe de Negociado de Oposiciones y Concursos (Badajoz)	PFR0114 Jefe de Negociado de Oposiciones y Concursos del PDI (Badajoz).
PFR0123 Jefe de Negociado de Profesorado y PAS (Cáceres)	PFR0123 Jefe de Negociado de Personal Docente e Investigador (Cáceres).
PFR0124 Jefe de Negociado de Oposiciones y Concursos (Cáceres)	PFR0124 Jefe de Negociado de Oposiciones y Concursos del PAS (Cáceres).
PFR0125 Jefe de Negociado (Cáceres)	PFR0125 Jefe de Negociado del PAS (Cáceres)
Puesto del Servicio de Recursos Humanos de Badajoz que por concurso se transforme	Jefe de Negociado del PAS (Badajoz), nivel 19, C.E. 4.870,56
PFR0112 Jefe de Negociado de Retribuciones y Seguridad Social (Badajoz)	PFR0112 Jefe de Negociado de Retribuciones (Badajoz)
PFR0347 Jefe de Negociado de Nóminas y Seguridad Social (Cáceres)	PFR0347 Jefe de Negociado de Retribuciones (Cáceres)
PFR0115 Jefe de Negociado (Badajoz)	PFR0115 Jefe de Negociado de Seguridad Social (Badajoz)
PFR0116 Jefe de Negociado (Badajoz)	PFR0116 Jefe de Negociado de Nóminas de Personal

	en formación (Badajoz).
PFR0126 Jefe de Negociado (Cáceres)	PFR0126 Jefe de Negociado de Seguridad Social (Cáceres).
PFR0355 Jefe de Sección de Acción Social	PFR0355 Jefe de Sección de Acción Social y Asistencial.
PFR0131 Jefe de Servicio de Gestión de Alumnado	PFR0131 Jefe de Servicio de Acceso y Coordinación de Centros (Badajoz).
PFR0135 Jefe de Negociado de Títulos Oficiales (Badajoz) PFR0152 Jefe de Negociado de Títulos Oficiales (Cáceres)	PFR0135 Jefe de Negociado de Títulos (Badajoz). PFR0152 Jefe de Negociado de Títulos (Cáceres).
PFR0133 Jefe de Negociado de Alumnos (Badajoz) PFR0150 Jefe de Negociado de Alumnos (Cáceres)	PFR0133 Jefe de Negociado de Acceso (Badajoz) PFR0150 Jefe de Negociado de Acceso (Cáceres)
Puestos con claves PLR0023, PLR0024 y PLR0026, pertenecientes al Servicio de Gestión de Alumnado.	Adscripción a la Unidad Técnica de Apoyo, integrada en el Área de Gestión y Coordinación Académica
PFR0016 Puesto base (Secretaría del Rectorado Badajoz)	PFR0016 Puesto base a integrar en la Sección de Títulos y Coordinación de Centros del Área de Gestión y Coordinación Académica.
PFR0022 Letrado-Jefe del Gabinete Jurídico, nivel 27, C.E. 14.099,28, adscripción grupos A/B	PFR0022 Letrado-Jefe del Gabinete Jurídico, nivel 28, C.E. 15.020,76, adscripción grupo A
PFR0024 Jefe de Negociado (Área Jurídica, Badajoz)	PFR0024 Jefe de Negociado de Tramitación y Documentación (Badajoz)
Los puestos de Vigilantes con claves PLM0197 (Facultad de Medicina), PLG0280 y PLG0281 (Facultad de Educación)	Adscripción a la Facultad de Ciencias con claves PLH0197, PLH0280 y PLH0281
PLR0086 Oficial de Oficios (Imprenta)	PLR0086 Oficial de Oficios (Actividades Culturales)
PFH0046 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Ciencias) PFH0047 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Ciencias) PFE0051 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) PFE0052 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) PFZ0059 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (ICE)	PFR0046 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central -Badajoz-). PFR0047 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central -Badajoz-). PFR0051 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central -Badajoz-). PFR0052 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central -Badajoz-). PFR0059 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central -Badajoz-).

PFR0038 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central)	PFR0038 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central) Badajoz.
PFR0039 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central)	PFR0039 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central) Badajoz.
PFR0040 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central)	PFR0040 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central) Cáceres.
PFR0041 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central)	PFR0041 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central) Cáceres.
PFR0042 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central)	PFR0042 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central) Cáceres.
PFR0043 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central)	PFR0043 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central) Cáceres.
PFR0044 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central)	PFR0044 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central) Cáceres.
PFR0045 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central)	PFR0045 Ayudante de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Central) Cáceres.
PLH0148 Técnico Especialista (Bibliotecas) Facultad de Ciencias.	PLR0148 Técnico Especialista (Bibliotecas) Biblioteca Central-Badajoz. Horario de tarde.
PLH0149 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Facultad de Ciencias.	PLR0149 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Biblioteca Central-Badajoz.
PLH0150 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Facultad de Ciencias.	PLR0150 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Biblioteca Central-Badajoz.
PLE0203 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	PLR0203 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Biblioteca Central-Badajoz.
PLE0204 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	PLR0204 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Biblioteca Central-Badajoz.
PLE0205 Oficial de Oficios (Bibliotecas) horario de tarde Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	PLR0205 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Biblioteca Central-Badajoz, horario de tarde.
PLF0239 Técnico Especialista (Bibliotecas) Facultad de Filosofía y Letras.	PLR0239 Técnico Especialista (Bibliotecas) Biblioteca Central-Cáceres.
PLF0240 Técnico Especialista (Bibliotecas) Facultad de Filosofía y Letras.	PLR0240 Técnico Especialista (Bibliotecas) Biblioteca Central-Cáceres.
PLF0241 Técnico Especialista (Bibliotecas) Facultad de Filosofía y Letras.	PLR0241 Técnico Especialista (Bibliotecas) Biblioteca Central-Cáceres.
PLF0244 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Facultad de Filosofía y Letras.	PLR0244 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Biblioteca Central-Cáceres.
PLT0345 Técnico Especialista (Bibliotecas) Facultad de Formación del Profesorado.	PLR0345 Técnico Especialista (Bibliotecas) Biblioteca Central-Cáceres.
PLT0346 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Facultad de Formación del Profesorado.	PLR0346 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Biblioteca Central-Cáceres.
PLT0347 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Facultad de Formación del Profesorado.	PLR0347 Oficial de Oficios (Bibliotecas) Biblioteca Central-Cáceres.
PLP0437 Diplomado (Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción), Cáceres, Grupo II.	PLP0437 Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción), Cáceres. Grupo III.
PLP0316 Oficial de Laboratorio (Escuela Politécnica), Cáceres, Grupo IV-A.	PLP0316 Técnico Especialista de Laboratorio - Electrónica- (Escuela Politécnica), Cáceres, Grupo III.
PLP0434 Técnico Especialista Laboratorio (Departamento de Informática), Grupo III.	PLP0434 Técnico Especialista -Informática- (Departamento de Informática), Grupo III.
PLP0435 Técnico Especialista Laboratorio (Departamento de Informática), Grupo III.	PLP0435 Técnico Especialista -Informática- (Departamento de Informática), Grupo III.

PLP0436 Técnico Especialista Laboratorio (Departamento de Informática), Grupo III.	PLP0436 Técnico Especialista -Informática- (Departamento de Informática), Grupo III.
PLP0462 Técnico Especialista Laboratorio (Escuela Politécnica), Grupo III.	PLP0462 Técnico Especialista -Informática- (Escuela Politécnica), Grupo III.
PLP0463 Técnico Especialista Laboratorio (Escuela Politécnica), Grupo III.	PLP0463 Técnico Especialista -Informática- (Escuela Politécnica), Grupo III.

C) AMORTIZACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.

- Puesto con clave PFR0132. Jefe de Sección de Alumnos y Títulos. Nivel 25. C.E. 9.817,08, adscrito a funcionarios de los grupos A/B.
- Puesto con clave PFR0317, Jefe del Área Jurídica. Nivel 28. C.E. 15.020,76, adscrito a funcionario del grupo A.
- Puesto con clave PFRE0001 Director/a Relaciones Institucionales y Comunicación.
- Puesto con clave PFRE0003 Coordinador/a de Protocolo.
- Puesto con clave PFRE0004 Director/a de Programación y Planificación.
- Puesto con clave PLM0198 Vigilante Facultad de Medicina.

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2006, del Gerente, por la que se aprueba la oferta de empleo público de la Universidad de Extremadura para 2006.

El artículo 18.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública prevé que las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria en las Administraciones Públicas y que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes, serán objeto de Oferta de Empleo Público.

En este orden, y con carácter básico, el artículo 20 de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 dispone que las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales y que el número de plazas de nuevo ingreso deberá ser, como máximo, igual al 100 por ciento de la tasa de reposición de efectivos.

Por otro lado, el artículo 207.2 de los vigentes Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (Diario Oficial de Extremadura del 23), en consonancia con lo anterior, vincula la convocatoria de las pruebas selectivas de acceso a plazas vacantes de personal de administración y servicios a las efectivamente comprometidas en la Oferta de

Empleo de la Universidad de Extremadura. A ello hay que unir la indicación contenida en el artículo 12.1 del convenio colectivo de ámbito interuniversitario aplicable al personal laboral de la Universidad de Extremadura, determinante de la exigencia de realizar anualmente oferta pública de empleo para la provisión de plazas vacantes en la plantilla del citado personal.

Se conforma así, dentro de la Oferta de Empleo Público, la constitución de un instrumento de la Administración para programar las necesidades de personal que deben ser cubiertas en el espacio temporal que se precisa, para contribuir de esta forma al logro de los objetivos de racionalización de los recursos humanos. Mediante la publicidad de la Oferta se permitirá, en consecuencia, proceder a la convocatoria de los procesos de selección necesarios para incorporar, con sujeción a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, los candidatos más idóneos para acceder a la Administración de la Universidad de Extremadura.

En este contexto legal, y previo sometimiento a la Mesa Negociadora de la Universidad de Extremadura, y una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad en sesión de 30 de marzo de 2006, procede la ejecución del acuerdo mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Oferta de Empleo Público para el año 2006 de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, con arreglo a lo recogido en la presente disposición.